

CICULAR No.

PARA: DIRECTORES DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y COMITES DE CURRÍCULO

DE: RECTOR Y VICERRECTOR ACADÉMICO

ASUNTO: DISMINUCIÓN DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL UPTC 2015

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por medio del Comité de Deserción creado mediante resolución No 3501 del 15 de Septiembre de 2011, debe trazar directrices con el propósito de dar continuidad al seguimiento y evaluación de las estrategias orientadas a disminuir los índices de deserción y permanencia en la Universidad, además, teniendo en cuenta las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, se plantean las siguientes estrategias las cuales deben ser implementadas en el primer y segundo semestre de 2015:

1. Con la Información reportada por el GOS al corte del primer 50%, cada uno de los programas académicos, deberán realizar seguimiento a los estudiantes que presenten riesgo de deserción, con el propósito de realizar acompañamiento y determinar los causales de su bajo rendimiento. Dicho seguimiento se debe realizar teniendo en cuenta las actividades implementadas en el semestre anterior, de acuerdo a los informes remitidos a la Vicerrectoría Académica a partir de la Circular No. 031 del 05 de Mayo de 2014, o en su defecto replantearlas con el propósito de bajar los índices de deserción y permanencia universitaria.
2. Fortalecer las actividades de inducción y reinducción a los estudiante en cada programa sobre los procesos académicos y administrativos de la universidad (reglamento estudiantil, modalidades de trabajo de grado, becas, actividades de UPS y en general los beneficios a que pueden acceder los jóvenes), con el fin de dar a conocer o recordar la normatividad vigente.
3. Continuar con la implementación del Plan Padrino consagrado en el Acuerdo 037 de 2007, orientándolo a las áreas de mayor deserción, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de cada programa o facultad.
4. Finalizado cada semestre académico, los programas deberán remitir a los respectivos Consejos de Facultad y a la Vicerrectoría Académica, el consolidado por facultad donde se evidencien las causas académicas y no académicas, las acciones y estrategias implementadas y los resultados obtenidos; una semana después del cierre académico del semestre.

Cordialmente,



GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico

Proyectó: Sara Cristina Guerrero
Asesor Vicerrectoría Académica